

# AYUDAS PARA MADRES TRABAJADORAS.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

**HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2012.**

**Solicitantes:**

Mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos/as o familiares incapacitados judicialmente y a su cargo.

**Cobertura:**

Gastos de guardería y gastos derivados de la contratación de personas cuidadoras de los hijos/as y de las personas incapacitadas judicialmente a cargo de las solicitantes, desde el **1 de enero al 31 de diciembre de 2011.**

Más información en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio o en el teléfono:

942 754 803.

